

Ep. te de donde de Andres Puente contra la test. de los bienes de
D. Martin Escobar sobre cantidad de p. q. adeudo a D. Narciso
Suero.

Vol 302 717

12.
Nº 27 año 1773

Vol: 1894

Sección Civil y Judicial.

Nº : 5

Año: 1773

Demanda de Andres Puente contra la testamentaria de los bienes de Martin Escobar sobre cantidad de pesos que adeudo a Narciso Suero.

Folios: 1 al 2

Ep. te el de donde de A. de Buen... una la sep. de Ten. biencid.
D.ª Maria. Ep. de las abas cantidas p. q. adau. a D.ª Maria
Lucas.

~~Nº 302~~ ~~1717~~

~~R. B. 12.~~

Nº 27 año 1713

San Antonio

[Faded, mostly illegible handwritten text on a heavily damaged and stained piece of paper.]

Sección Civil y Judicial.

Vol: 1894

Nº: 2

Año: 1893

Comando de Armas frente contra la testamentaria de los bienes
de María Escobar sobre cantidad de pesos de sueldo e herencia
Cuero.

Folios: 1 al 2

[Faded, mostly illegible handwritten text on a heavily damaged and stained piece of paper, continuing from the top page.]

26

Yo. Sep. Gaal.

En Anouca Puente Vidente como mejor pro-
 sista a dño. Ante N.º 29 dño. que Sr. Martin el
 escobax oy difunto. Dena su dño a Sr. Hansero el Bu-
 eno vecino de Bu. Ay. ya buelo de dñta Maria esposa
 de Maria Claudia el suero como consta por decla-
 racion en el testamento de dño escobax en la Villa Rica;
 y atento a que ha defado bienes suficientes con que satis-
 facer este debito supplico A. N.º se sirva de buen su-
 pro de dñta y nritatida para las Justicias de la Villa
 Rica a fin a que me administren Justicia. por hincien-
 do por a bonare a quinta de dñta y dñta por

tanto...
 de dñta y dñta...
 de dñta y dñta...

Mi lugar alon. Ma. dñta Rica...
 de dñta y dñta...
 de dñta y dñta...
 de dñta y dñta...
 de dñta y dñta...

In Ferrnido de Ineado Colon del
Reyno de Castilla y de Leon
y Cap. Gen. de esta Prov. y Prims
le Avamp. en vno de Feb. de mil
e sesenta e siete y por an. de esto

Yo el Rey

Leandro Carrara
Esc. Reg. de la Real

Madrid a diez e ocho dias del mes de
Marzo de mil e sesenta e siete

En noticia de que este Juzgado
electoral de don Martin de Crespan,

que por la parte posterior mencionada
se demarcan, y mandado se haga saber

al Sr. Don Martin de Crespan para que vea
y sepa lo que se le manda

Ante mi el Sr. Jefe de la Real Audiencia
de esta Ciudad de Madrid

que para esta dha. p. y practican las
lig. q. concuerdan en esta dha. p.

chiv. de Pedro Juan de la Cruz
ticia mayor y Cap. Reg. de

Dona. Villapou. Su Mag. que Dios que
lo pudiese y firmo con los. a falta

Alv. ^{no}
Joh. Joachin de Alvarez

Jgo. Antonio Conde de Alvarez
Conde

Encho. dia mes y año. Lo ventura
del Orden del Señor. Lug. the. de
ne ala Casa y morada del Señor de
hoy. A primer resto Dr. Joh. de
Duante a quien puse presente el de
ceto antecedente, y en su de

Registro el de de de, en
el que no para el de. de de
de de, y firmo. de de. de
para que conste

Joh. de de
de de

Top. de de

Handwritten text at the top of the page, including the name "John" and "Collection".

Large, ornate handwritten signature or name, possibly "John" or "Johnston".

Several lines of faded handwritten text in the middle section of the document.

Bottom section of the document containing more handwritten text, including the name "John" and "Collection".

Vertical handwritten text on the right margin, possibly a date or reference number.